

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO XXVIII.

Febrero, 1896.

CUADERNO II.

INFORMES.

I.

UN MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID
ACERCA DE LAS COMUNIDADES ATRIBUÍDO Á GONZALO DE AYORA.

Reunir, apreciar y ofrecer datos nuevos que aclaren los grandes acontecimientos de la historia; aquilatar los conocidos respecto de las cosas y personas que figuraron con gran relieve en las pasadas edades, objetivo debe ser de la investigación histórica, antorcha y luz de la verdad.

El capitán y cronista Gonzalo de Ayora ha sido en el presente y en los pasados siglos objeto de varios y eruditos juicios críticos, ya para averiguar su vida y hazañas, ya para conocer la naturaleza é importancia de sus obras literarias. Porque Ayora, á la par que conocía el arte de la guerra, fué hombre de letras y en consideración á estas mereció el cargo y título de cronista de los Reyes Católicos, cargo en que continuaba en 1512 en el reinado de Carlos I de Castilla V de Alemania, á pesar de haber sido segunda vez desterrado de la corte.

El año 1890 publicó en París Mr. E. Cat, encargado de la clase de geografía de África, un curioso *Ensayo de la vida y obras del cronista Gonzalo de Ayora*, dando á conocer algunos de los docu-

mentos que conservan los archivos españoles; y encomendado el juicio de este trabajo á nuestro compañero D. Cesáreo Fernández Duro, lo emitió muy lisonjero para Mr. E. Cat, pero á la vez lo comentó y adicionó con datos tales y juicios tan atinados, que sin inmodestia pudiera preferirse el comentarista al comentado.

La mayor parte de los escritores que se han ocupado de las obras que publicó y dejó inéditas Gonzalo de Ayora, han hecho mérito en último lugar, de la *Relación de las Comunidades de Castilla y otros reinos en tiempo de Carlos V*, que manuscrita conserva la Biblioteca Nacional de Madrid, y de que ya se ocupó Muñoz en su Diccionario bibliográfico-histórico de las provincias españolas, suponiendo que dicha obra debía distinguirse por su composición y por la elegancia de su estilo. Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón, lo comprendieron en el índice de los manuscritos de la Biblioteca Nacional, tomo 11 de la Biblioteca española de libros raros y curiosos; y D. Antonio Ferrer del Río y D. Modesto Lafuente al historiar el movimiento revolucionario de las Comunidades, se aprovecharon del mencionado manuscrito, como trabajo inédito del capitán y cronista Gonzalo de Ayora. Lo mismo había creído el docto Clemencín al redactar el *Elogio de la Reina Católica*, publicado en el tomo vi de las Memorias de la Real Academia de la Historia.

No obstante tan respetables opiniones, Nicolás Antonio en su *Biblioteca hispana nova*, al consignar algunos datos biográficos que utilizó Clemencín, no menciona entre las obras de Ayora la *Relación de las Comunidades*, que permanecía ignorada y manuscrita. Pero el primer escritor, que prescindiendo de referencias generales, quiso examinar el contenido del manuscrito atribuido á Ayora, fué D. Cayetano Rosell, que al dar noticia en la *Introducción á los historiadores de sucesos particulares*, que formaron el tomo vigésimoprimeró de la Biblioteca de Autores españoles, justificó la no publicación de dicho manuscrito por haber hallado «una relación incongruente y desaliñada, y prosiguiendo en su lectura, palabras, frases y aseveraciones terminantes, que libran á Ayora de toda complicidad en aquel escrito.» En cambio imprimió, y es desde entonces conocida, la *Relación de las Comunidades de Castilla*, escritas por el muy ilustre caba-

llero sevillano Pero Mexia. Recuerdo á la Academia esta opinión para hacer constar, que antes de que Mr. E. Cat dudase de la autenticidad de la supuesta Relación del cordobés Ayora, hacía treinta y nueve años que había sentado esta misma proposición un español tan ilustre en la república de las letras como D. Cayetano Rosell.

Deseoso de aquilatar la bondad y fundamento de opiniones tan contradictorias, solicité que, para su detenido estudio, esta docta Corporación pidiese al Director de la Biblioteca Nacional el manuscrito que se suponía de Gonzalo de Ayora, y otorgado y remitido, era indispensable examinarlo en su aspecto paleográfico y en su forma y fondo literario. El manuscrito forma un tomo en folio de 239 folios, escritos en quince distintas letras, parte de albaeas y parte procesal del siglo XVI, y algunas de difícil lectura, resultando la guarda primera y el folio 239 con letra de fecha mucho más moderna, en que á partir de la muerte de Felipe I, se indica la reproducción de los bandos de Ávila y Toledo; los desórdenes que el Marqués de Priego produjo en Córdoba y castigos que impuso el Rey Católico; los primeros actos de rebelión de Juan de Padilla, y la pena impuesta al Obispo de Zamora por la muerte que dió al Alcaide de Simancas Meudo de Noguero. Cotejadas las diversas letras del manuscrito con letras indubitadas de Gonzalo de Ayora que conserva la Real Academia de la Historia, resultan diferentes en las quince formas que contiene, y con seguridad ninguna se trazó por la mano del cronista cordobés.

La nota que al comenzar la Relación se escribió al margen diciendo «*El autor desta Relación se llamaba Ayora natural de Palencia y noble y siguió las comunidades y fué de los perdonados*», es al parecer de la misma mano que trazó los folios 237 y 238, pero de seguro no es de Ayora, porque éste no hubiese equivocado el lugar de su nacimiento, como hubo de añadirse á la misma nota, escribiendo otra mano «*éste fué de Córdoba y casó en Palencia*». Y que la rectificación estaba en lo cierto, lo prueba una carta del Juez de residencia de Palencia al Emperador en 7 de Julio de 1537, noticiándole que todos se hallaban prestos á tomar parte en la jornada (contra Barbarroja), pero toda la gente deseaba que fuese capitán Gonzalo de Ayora, *vecino de esta ciu-*

dad, capitán é coronista que fué de los Reyes Católicos, por ser hombre en quien concurren muchas calidades convenientes á este negocio, como ser noble de sangre y de mucho esfuerzo y consejo y gran esperiencia en las cosas de la guerra, por lo qual él le requirió que acetase este cargo, y él respondió, que lo que más deseaba era cumplir lo que de la vida le quedaba asta la muerte en servicio de S. M., pero que no lo osaba aceptar por acatamiento de S. M., sin que S. M. le diese licencia para ello por estar desterrado de su Corte y S. M. quereser hallar como glorioso Príncipe en esta tan Santa jornada. Este documento, que hasta ahora ha permanecido ignorado en el Archivo General de Simancas, Sección de Guerra, Mar y Tierra, Legajo 10, rectifica la afirmación de Clemencín, de que después de las Comunidades, Ayora se refugió en Portugal y allí murió en obscuridad y pobreza, como contaba Alonso de Santa Cruz en el prólogo de su *Historia manuscrita de los Reyes Católicos*. Gonzalo de Ayora, según otro documento inédito que dió á conocer nuestro diligente compañero D. Cesáreo Fernández Duro, al informar en 1890 acerca del folleto de Mr. E. Cat, se presentó al Duque de Alburquerque en Zaragoza el 20 de Enero de 1536, tratando de excusar su ausencia de España, y grande debió ser la benignidad de Carlos I, cuando á pesar de dudar de su palabra, *por haber sydo comunero lyvyano y un gran bellaco*, le consintió avocindarse en Palencia, donde el 7 de Julio de 1537 protestaba de su fidelidad monárquica.

La forma y el fondo del Ms. está muy lejos de ser la obra de un buen poeta y orador, como dice Clemencín que lo fué Gonzalo de Ayora. El estilo no es el de un varón eminente, como lo calificaba en 1492 Galcazo Sforzia, curtido en la lectura y estudio de los clásicos, que en 1503 escribió al Rey las célebres cartas reimpresas en 1734, y cuya erudición y talentos han sido unánimemente reconocidos. Hay trozos de gran incorrección; otros hasta sin relación y sentido, y por lo mucho que se habla del diablo y se invoca á Dios de continuo, más parece obra de fraile que de seglar. No obstante, el manuscrito contiene algunos datos muy curiosos, por aquello de que no hay libro malo que no contenga algo aprovechable. Afirmamos, por lo tanto, que el manuscrito que la Biblioteca Nacional registra como de Gonzalo de Ayora,

es una copia defectuosa de otra desconocida hasta ahora y que hemos tenido la dicha de encontrar.

Mr. E. Cat, en su citado *Ensayo*, adujo cuatro razones para demostrar que el manuscrito de la Biblioteca Nacional no fué obra de Gonzalo de Ayora. Decía en la primera, que el manuscrito, que parecía ser único en su especie, no era todo escrito por Gonzalo de Ayora. A esta afirmación oponemos la siguiente, después de haber copiado y estudiado dicho manuscrito. Ni es el único en su especie, ni en él escribió una sola letra el cronista Ayora. En el resto de los razonamientos de Mr. Cat, sostiene su tesis, por las alusiones que en el mismo manuscrito se hacen á Ayora; por las disculpas que el autor pedía de su propio trabajo, y por el examen mismo de la composición de la obra. La copia de los documentos justificativos; la credulidad que representa la inserción de numerosas profecías; la sequedad con que refiere los hechos y accidentes de la guerra; y la prolividad y difusión que acompaña al relato, todo es contrario y diferente de lo que Ayora acostumbraba hacer y escribir.

Pero estudiando el manuscrito, gracias á la copia que de él ha sacado experta mano, se encuentran otros detalles que hasta ahora permanecieron ignorados. El manuscrito comprende una Introducción documental y 53 capítulos, de los que los cinco primeros no tienen epígrafe, y se han omitido por completo el xvi, xvii, xviii y xix, faltando en ambos el xliii. Algunos documentos se insertan literales, otros en extracto, y de varios se hace prolija narración, ya citando, ya omitiendo sus fechas. En el capítulo iii se titula el autor, *componedor de la presente*, pero se ocupa tanto del diablo; dedica tan gran parte á ridículas profecías; repite tan á menudo las invocaciones á la divinidad; defiende tan enérgicamente al clero regular y secular, que si el anónimo autor no era un fraile, merecía serlo. Pero el capítulo xv ofrece concluyente prueba de que el manuscrito en cuestión no lo escribió Ayora. Lee en él estas palabras: «*Dende á pocos dias un gonzalo de ayora coronista y muy Elocuente hombre Hizo á los señores del Consejo un rrazonamiento qual aquí oyreis*, que si alguno en ello quisieren mirar no sucediera el mal que después sucedió.» Si Ayora hubiese redactado el manuscrito que examinamos, no

hablara de su *Razonamiento* refiriéndose á un *Gonzalo de Ayora*, sino que recabara para sí el mérito del escrito, hablando como de cosa propia. Ese *Razonamiento*, que íntegro publicó Sandoval en su *Historia del Emperador Carlos V*, lo redactó y presentó Ayora al Consejo cuando éste se reunió en Valladolid el 5 de Junio de 1520 para tratar y resolver acerca de los sangrientos sucesos que habían ocurrido en Segovia, y es de admirar la elegancia de la frase y la prudencia del consejo, tan diferente en todo del empleado en el manuscrito de la Biblioteca Nacional.

Trátase, pues, de una copia escrita por distintas manos con gran incorrección y descuido, en la que los copistas han abusado de su oficio, truncando párrafos, repitiendo conceptos y cometiendo omisiones reparables. Y á pesar de todo esto, el Obispo Sandoval debió tener á la vista el Manuscrito de que se trata, por que trasladó á su *Historia* muchos de sus conceptos y literalmente algunos de sus capítulos, como acontece con el cap. xxix que habla de la embajada que trajeron los que la villa de Valladolid ynbieron á los señores del Consejo, y donde sus primeras treinta líneas concuerdan con lo que se imprimió en Amberes en 1681 en la *Historia del Emperador Carlos V*, tomo 1, lib. vii, § xx, pág. 278.

Hasta ahora hemos hecho el estudio del Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, por su propio contenido, pero la suerte, que es loca, ha puesto en nuestras manos la prueba concluyente de lo que acabamos de afirmar. En la Biblioteca particular de S. M. el Rey hemos encontrado un tomo 1, Varios, sala 2.^a, estante K. P. 4, en folio, que se titula en el tejuelo *Sucesos de los comuneros* y cuenta 195 hojas. En la primera de ellas se lee *Historia y relación de lo sucedido en España desde la muerte del Rey D. Fernando el Católico agoelo del Emperador Carlos que fué año de 1516 por enero, hasta el fin de las comunidades y el perdon y sentencias*, y en la última que es la 195, no termina la Real cédula de perdón publicada en Valladolid en 1.^o de Noviembre de 1522, faltando, por consiguiente, la última parte de dicha Real cédula, y las sentencias que se indicaron en el título de la obra. Antes de entrar en materia, consigna el ejemplar de la Biblioteca particular del Rey, estas palabras *Comiença la obra*, y á seguida traslada la misma Introducción y

copia los propios documentos que consignó y copió el ejemplar de la Biblioteca Nacional.

Las diferencias esenciales que resultan entre ambos Manuscritos son, que el de la Biblioteca particular de S. M. está escrito con nueve diferentes letras, una de la llamada redonda de la época de los Reyes Católicos, y las demás de albaacs, pero ciertamente ninguna es la de Gonzalo de Ayora, mientras en el ejemplar de la Biblioteca Nacional pusieron manos quince escribientes; que esto solo tiene 53 capítulos cuando el primero cuenta 55, y mientras el de la Real Biblioteca no termina el contenido, el de la Biblioteca Nacional concluye con estas palabras: *con que se dió fin á este discurso de las comunidades*; y que el examen paleográfico de ambos Manuscritos revela mayor antigüedad en el de la Biblioteca particular de S. M. el Rey, que deberá considerarse desde ahora el originario y de donde con gran precipitación debió sacarse la incorrecta copia que posee la Biblioteca Nacional.

Robustecen este juicio dos hechos de grandísima importancia. Es el uno, que en el ejemplar de la Real Biblioteca no existe la nota marginal que se lee en el de la Biblioteca Nacional, atribuyendo á Ayora la paternidad del Manuscrito, lo cual permite creer, que dicha nota se escribió posteriormente á la copia, puesto que en el ejemplar originario no existe, y es evidente que si el autor hubiera sido Ayora, buen cuidado tuviera de darlo á entender y consignarlo. Y es el otro, que así como el ejemplar de la Real Biblioteca cuenta sin interrupción 55 capítulos, el de la Biblioteca Nacional sólo tiene 53, pero de ellos es diferente el 3.º y suprime el XVI, XVII, XVIII y XIX, omitiéndose en ambos el capítulo XLIII. Si el ejemplar de la Biblioteca particular de S. M. fuese copia del que existe en la Biblioteca Nacional, no podría comprender más de lo que en aquella copia existe, y en ese caso no se hubiese sustituido todo un capítulo y omitido cuatro por completo. Y, por el contrario, estas omisiones están revelando que la copia se sacó con gran incorrección, truncando párrafos, alterando conceptos y hasta omitiendo capítulos por completo, y capítulos tan importantes como el que trata de la muerte de D. García de Toledo en los Gelves, de lo que sucedió al Alcalde Ronquillo sobre Segovia, de las cosas que ocurrieron al Condestable en

Burgos, y de lo que pasó en Madrid con los del Alcázar. Por estas consideraciones afirmamos, que los Manuscritos existentes en la Biblioteca particular de S. M. el Rey y en la Biblioteca Nacional de Madrid, referentes al movimiento revolucionario de las comunidades, no fueron escritos por el Capitán y Cronista Gonzalo de Ayora; que el ejemplar de la Real Biblioteca es más antiguo y más completo que el de la Biblioteca Nacional; y que el de ésta es una mala é incompleta copia de aquel, que hasta ahora lleva la primacía.

Y para terminar, ya que de Gonzalo de Ayora tratamos, no será inoportuno decir, que quien supuso que el Capitán cronista no fué desleal á la Magestad á quien servía, incurrió en notorio error. El Archivo General de Simancas (comunidades de Castilla. Legajo 6.º) conserva una carta del cronista Gonzalo de Ayora á Juan de Padilla en que se dice, que como escritor razonable, cuidadoso del bien común, piensa dejar la memoria de Padilla inmortal, y lo mismo pensaba hacer de todos los otros que en obras semejantes se empleaban, pidiendo le desagradiase de ciertos agravios que enviaba en una inclusa (que no parece), y que tenía el celo inflamado del servicio de Dios y de sus Altezas, y bien común destos Reinos y alguna habilidad para poder servir en esta sancta y gloriosa empresa. Después de esta carta hasta ahora desconocida, no se dudará que Gonzalo de Ayora fué entusiasta apologista de las comunidades, y que con razón lo exceptuó la Real cédula de perdón publicada en Valladolid en 1.º de Noviembre de 1522, cuya bondad confirma la ausencia de Ayora hasta 1536 en que regresó á Zaragoza de su voluntario ostracismo y el arrepentimiento de que en 1537 protestaba ante el Juez de residencia de Palencia.

Sólo me resta agradecer á la Academia su benevolencia en escucharme; rogarla devuelva al Sr. Director de la Biblioteca Nacional de Madrid el Manuscrito que facilitó para su estudio, y aceptar el donativo que la hago, para que lo conserve en su Biblioteca, de una copia de dicho Manuscrito; de los capítulos que en ella se omitieron y constan en el ejemplar que conserva la Biblioteca particular de S. M. el Rey; y de un estado comparativo que demuestra la identidad de ambos Manuscritos.

Estudio comparativo de los Manuscritos que existen en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la particular de S. M. el Rey acerca de las Comunidades de Castilla.

MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID.

G. 69, hoy 1629.

En las guardas se han consignado de letra moderna varias noticias acerca de los bandos que después de la muerte del Rey Católico se reprodujeron en Avila y Toledo; acontecimientos que tuvieron lugar en Córdoba por la rebeldía del Marques de Priego y terribles castigos que decretó el monarca; antecedentes genealógicos de Juan de Padilla y sus primeros actos de rebelión; é indicaciones sucintas de la muerte dada por el Obispo de Zamora al Alcaide de Simancas Mendo de Noguerol y castigo que por este hecho se le impuso.

Relacion de todo lo sucedido en las Comunidades de Castilla y otros reinos reinando el Emperador Carlos quinto.

MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA PARTICULAR
DE S. M. EL REY.

Tomo I Varios, Sala 2.^a, Est. K. P. 4.

En las guardas de este Manuscrito no aparece escrita cosa alguna.

Historia y relación de lo sucedido en España desde la muerte del Rey D. Fernando el Católico agüelo del Emperador Carlos que fue año de 1516 por enero hasta el fin de las Comunidades y el perdón y sentencias.

El autor desta Relacion se llamaba Ayora natural de Palencia y noble y siguió las comunidades y fue de los Perdonados—este fue de Cordoua Y caso en Palencia.

Comienza la Relacion: «Al tiempo que el Catolico y muy esclarecido... Seincluyelasuma del testamento del Sr. Rey don Fernando que aya santa gloria. —La carta que envio el Principe nuestro señor al Cardenal de España, Bruselas 14 de Febrero de 1516—Carta que embio el Principe á la Reina Xermana, Bruselas 15 de Febrero de 1516 —Carta que embio el Principe nuestro señor al Infante su hermano, Bruselas 15 de Febrero de 1516.

El Capítulo I comienza asi: «á xxii días de henero de x i 6 a.º fallecio el Catolico Rey.»

El Capítulo II comienza con estas palabras: «Aqui vos declara la coronica... é inserta la carta que Valladolid envió á su Alteza á Flandes en 1516.

En el Capítulo III se relatan las fiestas que se hicieron en

Comienza la obra: «Este Manuscrito no tiene ninguna nota.

El comienzo y los cuatro primeros documentos que inserta son idénticos al Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

Este Manuscrito comienza el Capítulo I con las mismas palabras que el de la Biblioteca Nacional, pero no escribe la nota que en aquel se advierte.

El Capítulo II comienza con estas palabras: «Aqui vos declara la coronica... é inserta la carta que Valladolid envio á su Alteza á Flandes en 1516.

En la relación de las fiestas que tuvieron lugar en Vallado-

Valladolid cuando se tuvo noticia de que el Rey de España había sido elegido Emperador de Alemania.

En el Capítulo IV no se escribió epígrafe, comenzando así: «La nueva desta Presente obra...»

El Capítulo V tampoco tiene epígrafe y comienza así: «Volviendo A lo comenzado...

El Capítulo VI resulta igual.

El Capítulo VII resulta igual.

El Capítulo VIII resulta igual.

El Capítulo IX resulta igual.

El Capítulo X resulta igual.

lid al conocerse la elección del Rey de España para el imperio de Alemania, se insertan los versos que se leyeron en el Teatro que se levantó en la Plaza Mayor de Valladolid.

El Capítulo IV sin título comienza como el de la Biblioteca Nacional.

El Capítulo V resulta igual.

El Capítulo VI es el primero que lleva epígrafe y dice así: «*De como se celebraron las Cortes en la Coruña y Hechas de lo que mas sucedió.*»

El Capítulo VII se titula: *Como acabadas las Cortes S. M. embarcó y los males que sucedieron en Castilla.*

El Capítulo VIII se titula: *Como vino á Valladolid el Cardenal de Tortosa para remediar si pudiese estos males.*

El Capítulo IX se titula: *De como se reveló la Ciudad de Guadaluaxara.*

El Capítulo X lleva por título:

- No aparecen en este Manuscrito.
- El Capítulo XI resulta igual.
- El Capítulo XII resulta igual.
- El Capítulo XIII resulta igual.
- El Capítulo XIV resulta igual.
- El Capítulo XV resulta igual.
- El Capítulo XVI está omitido en este Manuscrito.
- El Capítulo XVII está omitido en este Manuscrito.
- De como se reveló la Ciudad de Burgos y de la desastrada muerte de Jufre aposentador.*
- Al final de este Capítulo resultan varias profecías en prosa y verso.
- El Capítulo XI se titula: *Como la ciudad de Toledo escribió á Valladolid se juntase con ella.*
- El Capítulo XII se titula: *De lo que acaecio en la ciudad de León.*
- El Capítulo XIII lleva por título: *De como se reveló la villa de Madrid.*
- El Capítulo XIV se titula: *De lo que hizo el Alcalde Ronquillo en Segovia.*
- El Capítulo XV se titula: *De como se levantó la Ciudad de Murcia y de como fue alla el Alcalde Loguicamo y lo que mas sucedio.*
- El Capítulo XVI lleva por título: *De la muerte de D. Garcia de Toledo en los Gelves, y lo que alla ycieron.*
- El Capítulo XVII se titula: *De las muchas cosas que suce-*

El Capítulo XVIII está omitido en este Manuscrito.

El Capítulo XIX está omitido en este Manuscrito.

El Capítulo XX resulta igual.

El Capítulo XXI resulta igual.

El Capítulo XXII resulta igual.

El Capítulo XXIII resulta igual.

dieron al Alcalde Ronquillo sobre Segovia.

El Capítulo XVIII se titula: *Que habla de las cosas que pasó el condestable en la ciudad de Burgos.*

El Capítulo XIX lleva por título: *De las muchas cosas que pasaron los de Madrid con los del Alcazar.*

El Capítulo XX se titula: *De lo que hizo Juan Arias señor de Torrejon en favor de la forlaleza de Madrid y de los daños de Torrejon y otros lugares.*

El Capítulo XXI lleva por título: *Que habla de lo que aconteció al Alcalde Leguizamo en Murcia.*

El Capítulo XXII se titula: *Que habla del socorro que vino de Toledo á los de Segovia y como se partieron el Alcalde Ronquillo é D. Antonio de Fonseca á Medina del Campo é de la quema é destruicion della.*

El Capítulo XXIII lleva por título: *Que habla de como se levantó Valladolid y de los daños que se siguieron.*

El Capítulo XXIV resulta igual.

El Capítulo XXV resulta igual.

El Capítulo XXVI resulta igual.

El Capítulo XXVII resulta igual.

El Capítulo XXVIII resulta igual.

El Capítulo XXIX resulta igual.

El Capítulo XXX resulta igual.

El Capítulo XXIV se titula: *Que habla de como se juntaron los pueblos Avila á hacer junta y de alli se fueron á Tordesillas y de lo que alli hicieron.*

El Capítulo XXV dice: «*Que habla de como el Cardenal de Tortosa se quiso ir de Valladolid al son so y no le dexo la Comunidad.*»

El Capítulo XXVI se titula: *Que habla de como se alborotó Vbeda y de la quema del lugar de Jodar y de como se fue el Cardenal de Valladolid secretamente.*

El Capítulo XXVII: *Que habla de como despues de ydo el Cardenal de Valladolid ovo muchas revueltas en la villa.*

El Capítulo XXVIII se titula: *Que habla de como se hordenaron ciertos capitulos por los de la junta diciendo que eran en favor del reino.*

El Capítulo XXIX dice: *Que habla de la embaxada que trajeron los que la villa de Valladolid embiaron á los señores del Consejo.*

El Capítulo XXX se titula: *Que habla de como se combatio á Alaejos.*

El Capítulo XXXI resulta igual.

El Capítulo XXXI se titula: *De como se enbiaron los capitulos á S. M. á Flandes y de las cosas que en este comedio acaecieron en Valladolid.*

El Capítulo XXXII resulta igual.

El Capítulo XXXII lleva por título: *De los grandes exercitos que se juntaron de ambas partes.*

El Capítulo XXXIII resulta igual.

El Capítulo XXXIII se titula: *De las cosas que subcedieron entre tanto que se juntaron los exercitos.*

El Capitulo XXXIV resulta igual.

El Capitulo XXXIV lleva por título: *De como los Capitanes de las Comunidades alzaron su real de sobre Ruyseco é los grandes cobraron á Tordesillas y á la Reina.*

El Capítulo XXXV resulta igual.

El Capítulo XXXV se titula: *De como los Capitanes de la Comunidad se vinieron á Valladolid é de como derrocaron muchas casas.*

El Capítulo XXXVI resulta igual.

El Capítulo XXXVI se titula: *De como los deputados de la junta desvaratados vinieron á Valladolid y rehizieron otra vez la junta.*

El Capítulo XXXVII resulta igual.

El Capítulo XXXVII lleva por título: *De ciertas cosas que acaecieron en Valladolid en este tiempo.*

El Capítulo XXXVIII resulta igual.

El Capítulo XXXIX resulta igual.

El Capítulo XL resulta igual.

El Capítulo XLI resulta igual.

El Capítulo XLII resulta igual.

El Capítulo XLIII falta en este Manuscrito.

El Capítulo XLIV resulta igual.

El Capítulo XLV resulta igual.

El Capítulo XXXVIII se titula: *De lo que acaeció en Cigales y del combate de Fuentes.*

El Capítulo XXXIX se titula: *De los daños que Valladolid recibía cada día de las de Simancas.*

El Capítulo XL se titula: *Del combate que se dió á la fortaleza de Empudia y de como la tomaron los de la Comunidad.*

El Capítulo XLI lleva por título: *De una carta que embió S. M. á Valladolid para que saliesen della la Chancilleria é Colegios y lo que sucedió despues.*

El Capítulo XLII se titula: *De como elixieron á Juan de Padilla por Capitan general é lo que de aqui subcedio.*

El Capítulo XLIII falta en este Manuscrito.

El Capítulo XLIV se titula: *De como se cuenta lo que mas sucedio en Burgos con el Condestable.*

El Capítulo XLV lleva por título: *Que habla de como andaban en concierto.*

El Capítulo XLVI resulta igual.

El Capítulo XLVI se titula: *De como salio de Caratan Juan de Padilla con mucha gente sobre Torre.*

El Capítulo XLVII resulta igual.

El Capítulo XLVII lleva por título: *De como entendian personas y caballeros en la paz.*

El Capítulo XLVIII resulta igual.

El Capítulo XLVIII se titula: *De como los de la junta hicieron proceso contra los grandes y los prendieron por traidores y lo demas que sucedio.*

El Capítulo XLIX resulta igual.

El Capítulo XLIX se titula: *De lo que el obispo de Osma hermano del Almirante hizo en el lugar de Meneses.*

El Capítulo L resulta igual.

El Capítulo L se titula: *De como no pudiendo aber efecto las proposiciones, las comunidades se apercibieron otra vez de gentes, y de to que hizo el Condestable por romperlos.*

El Capítulo LI resulta igual.

El Capítulo LI lleva por título: *Que fabla de como se dieron muchos pueblos á los grandes.*

El Capítulo LII resulta igual.

El Capítulo LII se titula: *Del grande recibimiento que Valladolid hizo al Almirante.*

En este Manuscrito el Capí-

El Capítulo LIII se titula: *De*

tulo LIII lleva el mismo epígrafe, pero las páginas 237 y 238 contienen en el mismo Capítulo los acontecimientos de Valencia; las inteligencias del Rey de Francia con los comuneros de Castilla; la prisión y fin de don Antonio de Acuña obispo de Zamora; el fin del Conde de Salvatierra, y los que por causa de las Comunidades fueron degollados en Villalar, Medina, Vitoria y otros lugares, haciendo ligera indicacion de la huida á Portugal de doña María Pacheco viuda de Padilla, y perdón general que otorgó el Emperador: *Con que se dió fin á este discurso de las Comunidades.*

Este Capítulo está omitido por completo.

Este Capítulo está omitido por completo.

las cosas que acontecieron en Toledo estando revelada.

El Capítulo LIV se titula: *De como los franceses tomaron á Fuenterrabia y los Gobernadores ycieron paz con Toledo otorgandoles todo lo que pidieron, y de otras cosas.*

El Capítulo LV se titula: *Capítulo que habla del alianza que el Rey N. S. hizo con el Rey de Inglaterra como el Rey N. S. vino á estos Reynos é del gran recibimiento é alegrías que le hicieron.*

El Manuscrito de la Biblio-

teca particular de S. M. el Rey inserta en último término la Real cédula de perdón general expedida en Valladolid á 28 de Octubre de 1522 y pregonada en 1.º de Noviembre del mismo año, hasta las palabras: «Por la presente vos tomamos so nuestro seguro é amparo é defendimiento Real é mandamos é defendemos que ninguna ni algunas de las dichas nuestras justicias ni otras...»

Hasta aquí el ejemplar de la Biblioteca particular de S. M. el Rey, faltando la última parte de la Real cédula de perdón publicada por algunos autores y existente en el Archivo General de Simancas.

Manuscrito de la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

SUCESOS DE LOS COMUNEROS.

Tomo I, Varios, Sala 2.ª, Estante K. P. 4, folio.

CAPÍTULO TERCERO (1).

pues bolbiendo al proposito estando el rey en aragon avnque en algunos lugares del reyno obo pestilencia por que fue general en toda españa vinole nueva quel emperador su aguelo moriera

(1) Publicamos íntegro este capítulo, y tal como resulta del Manuscrito, porque comprende la *Representación* efectuada en el teatro que se levantó en la Plaza Mayor de Valladolid, que á pesar de sus grandes incorrecciones literarias, no fué conocida de los historiadores de dicha villa, y ha permanecido hasta ahora inédita.

por el qual hizo el sentimiento que devfa y despues de hechos por el las oscquias que a tan gran principe convenian el rey nuestro señor procuro de aver el ynperio de alimania que de derecho linea le pertenescía y para lo over requería ser eleto e elegido por los quatro pilares perlados y caballeros que adelante diremos y despacho embaxadores para roma e para milan e maguncia y al arzobispo de tiberence y al conde palatino que son los eletores que an de criar nuevo enperador de alemania con sus cartas de creencia rogandoles lo eligiesen por tal enperador pues que a el mas que a otro ningun principe le pertenescia el ynperio los embaxadores lo supon tambien negociar que así por mar como por tierra por sus jornadas andadas troxieron la elecion conplidamente por lo qual bolvieron a hazer las alegrías en castilla muy grandes y venida la nueva de la elecion a valladolid se hizieron muchas alegrías y grandes fiestas así de toros y juegos de cañas como otras muchas ynbençiones de plazer por los grandes que en la villa al presente se hallaron y entre las otras fiestas se hizo una conpuesta reelicion al nuevo enperador nuestro señor queriendole en todo la villa servir y onrrar que fue de la manera que agora oyreys.

así que como dicho tengo venida que fue la nueva de la elecion del catolico rey despaña, a la su muy noble y mas leal villa de valladolid, a la su corona real como siempre fue con voluntad muy crecida de le servir y ella fuese mas nonbrada fuese en la plaza mayor vn gran teatro el qual se adrezo como convenia de atavios y paños finos a la vna parte del estaba el santo padre vestido de pontifical con su atiaira acompañado de muchos perlados ally vinieron los siete electores muy rricamente ataviados de vestidos y grandes cadenas y collares acompañados de muchos caballeros con gran regocijo de menestriales altos y clarines y dulçaynas en muy gentil acordancia los quales eran el marques de brandanburque y el segundo el conde palatino el tercero el duque de saxonía el quarto el arçobispo de maguncia el quinto el arçobispo de teberense el sexto el arçobispo de sidonia porque estos seys son los que eligen y quando no se conciertan estos. bota el rey de bolonia porque su voto da medio en la elicion y asy venidos suvieron todos al teatro donde tenian sus syllas por

orden salio un rey darmas bestida la cota de las armas reales y en boz alta dixo.

A LOS MYRADOBES OY &.

Sepan el mundo que en castilla
 la mas manifica villa
 muy noble valladolid
 entre todas principales
 a su rey siempre leal
 con las sus llamas de flama
 es leal y leal se llama
 a la corona real
 haze fiesta a su señor
 quiere servir la corona
 de la muy alta presona
 de su nuevo emperador
 y mirad si mas oviera
 que subir que mas subiera
 do si servays atencion
 vereys su coronacion
 fecha por alta manera.

Acabado que ovo el rey darmas su arenga parece luego la embaxada de españa y subieron los embaxadores do estavan los eletores y propusieron su embaxada desta manera. los quales yvan bestidos a la española.

LOS ENBAXADORES DESPAÑA.

eletores de alemaña
 exelente señoría
 a vos otros nos envia
 el muy alto rey despaña
 carlos magno fortunado
 de muy poderoso estado
 mande ver vuestra excelencia
 esta carta de creencia
 y diremos su mandado.

RESPONDE UN LETOR

vos seays los bienbenidos
la carta nos a mostrado
de su sacra magestad
aqui sereys bien oydos
asentaos enbaxadores.

DIZE LA CARTA

muy excelentes señores
rey arçobispo marques
duque conde ya sabeis
que os hizo dios eletores
y con ojos de rrazon
que de tales tal sespera
con una justicia entera
myrareys en la elecion
mys enbaxadores van
a dos cosas que os diran
pidos que así lo mireys
y el mismo credito deys
quellos os demandaran
el mismo que a mi presona
sy hieredes mi presencia
crezca dios vuestra excelencia
es fecha de barcelona
yo el rey

por mandado del rey francisco de los cobos.

DIZE UN ELETOR.

podeys dezir la enbaxada
pues la carta avemos visto.

DIZE EL ENBAXADOR.

Ayudeme ihesu cristo
la virgen sea mi abogada

serenisimos señores
sy mis palabras menores
fueren que la causa pide
vuestra grandeza lo ynpide
que da fuerza a mis temores.

el poderoso leon
rey casi de lo poblado
con corazon sosegado
con catolica yntencion
vencido de vna vitoria
que le torno rey de gloria
le vencio como señor
quanto al emperador
avnque vive su memoria

tiene tan bibo el sentir
de su muerte quel consuelo
es que el alma esta en el cielo
donde bibe syn morir
y syn la devda de vida
del an sangre esclarecida
de diez mil emperadores
tiene cargo los labores
que le procuro en su vida

con mando ruegos y manos
sin que el rey se lo pidiese
antes que del mundo fuese
le dexo rey de romanos
por esto y por ser tal
el cesar ynperial
muerte y fallecimiento
a puesto gran sentimiento
en su presona real

es la segunda rrazon
que mire vuestra excelencia

por crençia por potencia
es llamado a la eleccion
pues de cien mill años tura
ser de su proxenitura
si agora fuesen olvidados
los huesos de sus pasados
saldran de la sepultura

ysabel el gran hernando
troncos do nació su rrama
ahuelos de ynmortal fama
donde estan, lo estan deseando
ni tubo paz el ni ella
ventura fue su donzella
a la fortuna mandaron
que no saliesen con ella

aquel a quien todos vistos
su padre felipe rey
su potestad y su ley
mejor que yo conocistes
tan bien deveys de mirar
y no quiero mas hablar
si es muy alta su corona
el balor de su presona
plus vltra puede pasar

esta clara la clicion
del ynperio que le viene
a la grandeza que tiene
quiero que sirva rrazon
syn aver que responder
quien tiene mayor poder
pues le quiere manda espanta
quien osa ni se levanta
sino para mas caer

RESPUESTA.

rreposad enbaxadores
 del trabaxo del camino
 al gran conde palatino
 hablaran estos señores
 con consejo cuerdo sano
 el hecho es muy soberano
 pedi tiempo y atencion
 por do porna dilacion
 de fuerça en ello la mano

RESPONDEN LOS ENBAXADORES

muy excelentes barones
 tal lumbre venga del cielo
 que os alumbre aca en el suelo
 vuestros grandes coraçones
 alli viene otra enbaxada
 de benecia es enbiada
 estaremos si mandays

ELETOR.

antes rogamos que os vays
 a holgar a la posada.

Luego en este punto llego la enbaxada de benecia, encontradicion despaña, venian vestidos de ropas de carmesy, muy polidos, y ataviados, y dize

la yllustrisima benecia
 ancora muy excelente
 a vuestro estado potente
 nos enbia que mucho prescia
 y pues de gloria tamaña
 tiene bitoria alemaña

suplica, pide, requiere
 quando elecion hiziere
 no se elija el rey despaña

porque tiene en la fortuna
 mas poder que otro ninguno
 no abra mas señor de vno
 y la tierra sera vna
 syn aver contradicion
 conosce nuestra nacion
 sus tierras potencia mar
 el leon a de tragar
 venciendo nuestro leon

RESPONDE VN ELETOR

direys a los benecianos
 que sin punto de codicia
 miraremos la justicia
 como toca a los cristianos
 ny nos remonta ni altera
 novedad ni otra manera
 pues que tenemos las vezes
 del juez de los juezes
 toda pasion va de fuera

RESPONDE EL ENBAXADOR

o principe se ha elegido
 otro rey carlos no sea
 por que marco no se vea
 de nuevo dueño servido
 al de francia ques señor
 para ser enperadores
 suplicamos que lo deys
 haziendo lo que deveys
 vencereys nuestro temor

ELETOR

podeys yr a reposar
 que en esto del elegir
 ni teneys mas que decir
 ni nosotros que ablar
 de nuestra sangre floresce
 la verdad y resplandece
 syn que faltemos en nada

ELETOR

aqui viene otra enbaxada
 del rey de francia paresce.

llego luego a la ora la enbaxada de francia bestidos de capas
 lombardas enforradas en martas, con las cadenas de oro. por baxo
 los braços, y con acatamiento hizieron firmesura a los eletores.
 y propusieron su enbaxada en esta manera

FRANCIA

la muy poderosa sira
 rey de la grande paris
 a do tiene a san donis
 a quien sirve quiere y mira
 yllustrisimos señores
 del gran ynperio eletores
 a vos nos mande venir
 syn bu ple de nos oyr

ELETOR

asentaos enbaxadores
 dos cosas nos a mandado
 le roy que nos enbia
 la primera que syntio
 gran pesar del mal pasado

de su arsyn y señor
 soberano enperador
 el que tiene en su memoria
 mas sabe que esta en la gloria
 quita parte del dolor

pide el roy le parlamento
 quel poder le dan razon
 que le llameis a elicion
 syn contrario pensamiento
 pues claro visto se vee
 que ay vn rey, dios vn rey vna fe
 este es el que se obedesca
 otro que asi lo meresca
 par monarch mese mise

ELETOR

es de calidad muy alta
 su fin de aquesta respuesta
 es menester ver en esta
 mucho por no hazer falta
 vos otros podeys pedir
 como nos otros oyr
 que no fuerça el demandar
 para dejar de mirar
 el que se deve elegir

ENBAXADOR

myraldo bien eletores
 le rey ni teme ni temo
 mas parece que es estremo
 de hazer grandes señores
 en lo que agora se haze
 ni los deshaze ni a plaze
 mirand que hablays con saña
 si elegis al rey despaña
 pareceos que se deshaze

ELETOR

aveys dicho la embaxada
ydo a holgar con sosiego
que ni pedirnos ni ruego
no puede servir de nada

OTRO ELETOR

yd a descansar barones
que las nuestras yntenciones
siguiendo van todo bien

OTRO ELETOR

aqui viene almoazen
con sus barias naciones

luego vino la embaxada del gran turco. fueron tres embaxadores vestidos al natural de su tierra con barbas y ropas de turcos y venian en contradiccion del rey nuestro señor. llegados hazen la medida segun su costumbre y proponen su embaxada.

ala y çalema xenio rex
diux guardar hostros extados
a nox estar enbiados
de gran turco embaxadores
tomar cartas quinientas
qui cambiar mucho a logar
qui a rey carlos gran quibir
a vosotros no elegir
sy querer que no enojar
al faquir mirar extreliax
avselo avsol avluna
y dezir en todas elias
quiste hazer en ley toda vna

pero a dos se ase estar
 a todos moros matar
 av torcos av todas jentes
 meriar soncores barar mientes
 no hazer cosa quierrar
 se hazer enperador
 otros reys qui valer
 juro a dios extiprender
 y hacerse su señor
 bien haber tudus mi terra
 lianos av toda la sierra
 qui dios estar en el cielos
 y a rey carlus en el suelos
 qui matar gentes con guerras
 mirar señiores qui traemus
 cincuenta camellus cargadus
 della tan tudus testadus
 se hazer el que queremos
 ascotar señor mirar
 motho mas bos querer dar
 el gran turco mi señor
 no hazer enperador
 al reys carlos qui logar
 tambien decir cabaleros
 agudar bos hara el guerra
 con el gentes de mi terra
 qui pagar con su dineros
 mirar bien al qui hazer
 qui a reys carlos lo gobier
 a ganar la casa santa
 juro a dus señor que espanta
 este cosa que dezir

ELETOR

oyeme bien serrazeno
 si me sabras entender

TURCO

de entender bien lo sabre
de entender estar yo bueno

ELETOR

pues como crees en talmia
no tengas duda ninguna
elegiremos a rey
que en nuestros tiempos la ley
ha de hazer toda vna

TURCO

todos andamos perdidos
si hazer esta azienta

ELETOR

no cureys de dar mas cuenta
de aquello a que soys venidos
no cureys de mas hablar
y quiero certificar
que haremos los que hizieron
los antiguos que eligieron

TURCO

hazimele çalema andar

y acabadas las enbaxadas quedaron solos los eletores y como
manera de estar y no el vno dellos propuso.

ELETOR

vienen en contradicion
benecia francia turquia

conformes por vna via
 todos contra el gran leon
 benecia francia reclama
 el africa toda brama

OTRO ELETOR

lo que se deve conplir
 no se querer ni pedir
 sino con justa fama

ELETOR

muchas vezes acaesce
 ser tanta la diligencia
 que dios quiera la prudencia
 del lugar que ella meresce
 no que la ynportunidad
 hara fuerça a la verdad
 mas es bien que aqui botemos
 y todos siete ynboquemos
 a la santa trenidad

luego se yncaron de rodillas y cantaron beni creator y asy
 como estavan dixo vn arçobispo

padre y fijo e espritusanto
 presonas tres y dios vno
 danos vno que ninguno
 en tu fee nos ponga espanto

OTRO ELETOR

señor arçobispo diga

OTRO ELETOR

plazeme pues maliga
 es liga de gran potencia

la devina providencia
nuestros coraçones siga.

tornados a sentar prosigue este arçobispo por la horden que
ayyan de botar.

el primero el marques
el segundo es el conde
y luego el duque responde
nos los arçobispos tres
y si lo que dios no quiera
la nuestra elicion se altera
por discordia por defeto
do el rey pone su decreto
es elicion verdadera

el primero que voto es el marques y prosigue

con las animas miremos
pues el divino saber
a de juzgar ha de ver
esta elicion que hazemos
con su gracia soberana
con voluntad linpia sana
mi coraçon satisfecho
yo voto por el provecho
de la religion cristiaua
mi voto primero y silla
doy al gran rey de castilla

OTRO ELETOR

yo voto por el leon

OTRO ELETOR

yo por el rey de argon

OTRO ELETOR

yo por el rey de cecilia

OTRO ELETOR

yo al archiduque nombrado

OTRO ELETOR

yo por carlos fortunado

EL REY

los botos estan bien dados
a tal presona y estados
que se le de tal estado
y si a mi voto viniera
por bien de la cristiandad
y por seguir tal bondad
lo mesmo que vos hiziera

ELETOR

nuevo enperador avemos
a cristo mucho devemos
ques elegido en concordia
el por su misericordia
le haga qual le queremos

luego cantaron todos tedeum laudamus te domine confitemus
con dos o tres versos del y como las bozes heran señaladas pro-
boco a mucha atencion a todos los mirantes y avn lagrimas

ELETOR

llamemos luego señores
llamemos syn dilacion

venid dichosa nacion
de la españa embaxadores

RESPONDEN LOS ENBAXADORES DESPAÑA

y que nos quereys mandar

ELETOR

que pasays luego a llamar
al leon de fama fuerte
pues que le cupo por suerte
que se venga a coronar

a la sazón tuvieron luego los menestriles altos la venida del rey el qual vino con su guarda y su persona muy ataviado y de brocado y muchos joyeles y llegando a do los electores estavan se levantaron y le hicieron la corte sy a que tan grand principe se devia y el a cada vno dellos conforme a sus estados y el rey de benecia le tomo á la mano derecha el qual llevaba corona de rey y todos los electores descubiertas las cabeças el rey les dixo en esta manera

rey de boemia señor
nobles y grandes varones
los mayores galardones
es quedaros yo devdor
que sy el yuperio me days
en vosotros le dejays
yo quedo muy obligado
pues my magestad y estado
a mas estado llegays

RESPONDE UN ELETOR

carlos bienaventurado
los menistros fuemos nos
la elecion dicha dios

por su mano fue guiado
 y pues con virtud tamaña
 os ha servido alemaña
 syempre la tened por madre
 partid para el santo padre
 y llevad nuestra compañía.

y por la horden que stavan asentados van acompañando a su
 alteza llegados al santo padre yucaron todos la rodilla y el rey
 dixo:

santisimo padre leo
 como hijo de obediencia
 vengo a couplir con presencia
 mi catolico deseo
 de veros santo varon
 y con mi clara yntencion
 hos vengo a vesar el pie
 y a pediros se me de
 por vos la coronacion

luego tomo aqui por el braço al rey un cardenal y dijo al papa
 beatissime pater postulat a te santa mater yglesia vt potentem
 regem ad ynperialem dignitatem sublimctis.

RESPONDE EL PAPA

scitis illum esse dignum et vtilem ad hanc dignitatem subvehi
 et nec visum sese dignum et vt debet eclesie deoy erit columen
 huyusque inpery

toma este cargo de virtud e de quietud por el qual has de
 entender de levantar a los buenos y castigar a los malos, enseñar
 a los que oy yerran el camino, dar la mano a los caminantes
 suprimir los soberbios ençalçar los humildes.

AQUI CANTARON

sedes tua deus yn seculum seculy virga equitatis virga regni tui
 tras el cetro le puso el anillo.

toma el anillo de la real degnidad por el qual conosco la señal de la fe catolica e porque como ocyeres hordenado por cabeça y principal ynperio y pueblo ansy perseveres azedor y fortaleza de la cristiandad y de la fee cristiana bienaventurado en la obra eya en la fee y seas glorioso con el rey de los reyes que bibe y reyua per omnia seculorum amen.

Tras el anillo le dieron el cuchillo

toma el cuchillo por las manos de los obispos avnque yndignas pero consagradas por vez y avtoridad de los apostoles como enperador se le ponen con el oficio de nuestra vendicion el qual es devinalmente ordenado para defensa de la santa yglesia

AQUI CANTARON OTRA VEZ

accingere gladio tuo super femur tuum potentissime
acabado que ovieron estas ynsignias de dar mando el papa asen-
tar al enperador el qual puso mano al espada y dixo

Con esta que me abeys dado
santo padre os scrvire
a vos la yglesia la fee
que haboys encomendado
mí vida esta aparejada
aqui la fee sea empleada
yo are lo que en mi fuere
dios lo que por bien toviere
que sin el no es fecho nada

en este ynstante cantaron por prosa yavde christi y guarda al
nuevo enperador

Con tu poder sea guardado
con tu saber en senado
con la tu lumbre alunbrado
de devino resplandor
e yavde christi y guarda
al nuevo enperador

aquí se syenta al enperador y sale españa vestida como don-
cella y el tocado de onbre puesta su corona muy rica y dixo

gran carlos yo soy españa
vengo triste y lamentando
mi nuevo dolor mostrando
que os partis para alomaña
que os partis y me dejays
que sera de mi corona
pues con vuestra presona
todo mi favor llebays
en partida tan rebatada.

con vos todo lo tenia
con vos la tierra mandava
y las mares navegaba
grandes yslas descubrya
mis obras son el testigo
desto y demas que no digo
el bien señor que me alcança
es justicia y esperança
que siempre estara conmigo

el concejo me engrandesçe
que mira gobierna guia
vuestra gran chançilleria
que en vuestros reinos floresce
mi lealtad enperador
que vive con vos señor
pues que yo bibo con vos
y vos que bibis con dios
yra de bien en mejor

RESPONDIO EL EMPERADOR

mirad españa mi esposa
en estado y en presonas
ençima de mis coronas
os tengo por mas preciosa

y vos prometo de bolver
 si place al divino ser
 bolver para estar en vos
 y con vos quiriendo do dios
 a la memoria vencer.

dize españa lo que antiguamente dezia una hada a los que de
 enperadores coronaban

mayor que aquesto te vcas
 mejor seas que trajano
 porque seas mas soberano
 como tus aguclos seas
 alcançes tanta vitoria
 que escurescas la memoria
 de todos los ya pasados
 bibas tienpos alongados
 y al fin merezcas la gloria

En el punto que la fiesta se acabo soltaron los toros que la villa
 para ella tenia el tenecetro estaba de manera fecho que llegaba
 muy cerca de las ventanas do estaban el yllustre señor arçobispo
 de granada presidente con todos los señores del su consejo y el
 reverendisimo señor obispo de cuenca presidente de la chancil-
 leria con todos los señores y perlados della estaba ally el yllus-
 tre señor obispo de osma don alonso enriquez con muchos
 caballeros asi de la villa como de otras partes estaba el regimiento
 y caballeros del asy mismo con otras nobles presonas y de otras
 gentes avia sin numero.

dos cosas quitan de culpa al autor la primera el poco tiempo
 para causa tan grande la segunda que la ynformacion escrita
 no suele satisfacer pide al lector que le sienta con la vista del
 sentido y otra que le consuela es que fue notorio y criado del
 catolico don fernando rey de españa por do crec que tal criança
 soplca todo defeto.

Madrid, 28 de Diciembre de 1895.

MANUEL DANVILA.